



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO	X
SPM01 OPERATIVOS MUNICIPALES				
DESCRIPCIÓN:				
Brindar atención con presencia por medio de los operativos, para inhibir la delincuencia en el municipio, por medio de los mismos, en coordinación con la Guardia Nacional y Policía Estatal				
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 21 Constitucional Art. 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Arts. 4 y 100 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México. Art. 78 del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno	VIGENCIA	Por evento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por petición ciudadana.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Operativos	N/A	N/A	Art. 21 Constitucional Art. 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Arts. 4 y 100 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México. Art. 78 del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Llamada de emergencia a los números telefónicos de emergencia: 5939140025 / 5939142161	N/A	N/A	Art. 21 Constitucional Art. 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Arts. 4 y 100 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México. Art. 78 del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Llamada de emergencia a los números telefónicos de emergencia: 5939140025 / 5939142161	N/A	N/A	Art. 21 Constitucional Art. 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Arts. 4 y 100 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México. Art. 78 del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata (De 8 a 10 minutos)	
COSTO:	No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL	El prestador del servicio no emite resoluciones			



TRAMITE

Cuando un particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, ésta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el Artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operará la Afirmativa Ficta.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Seguridad Pública Municipal de Teoloyucan				Seguridad Pública Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. José Boni Morales Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE	Avenida Dolores	NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	Barrio Tlatilco		MUNICIPIO:	Teoloyucan, Estado de México.	
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Permanente (las 24 horas de los 365 días del año)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
593	9140025	N/A	N/A	seguridadpublica@teoloyucan.gob.mx	
593	9142161				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica	N/A	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el número telefónico en dónde puedo solicitar apoyo, en caso de ser necesario?				
RESPUESTA:	Los números telefónicos que se encuentran a su disposición son: 5939140025 y 5939142161.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el horario en el que se puede solicitar un apoyo?				
RESPUESTA:	Tratándose de un apoyo programado y que se pretende entregar por escrito, el horario de atención es de Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, en las Oficinas de Seguridad Pública Municipal; Para emergencias la atención a llamadas telefónicas o de manera personal, la atención se brinda las 24 horas del día, los 365 días del año.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo el servicio?				
RESPUESTA:	Ninguno, el servicio es completamente gratuito.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. JAVIER GÓMEZ CARLOS	VISTO BUENO LIC. JORGE ALBERTO GARCÍA ROCHA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/02/2022
--	--	---